



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2010

RES. H. N° 254-10

Expte. N° 4.730/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291 tramita la aprobación de su Trabajo Final de la Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 11908/09 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Diana Maffia Directora del mismo;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 084/10 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23/03/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final "*Género, cultura y Derechos Humanos*" de la alumna Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291 propuesto por el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos,;

Miembros Titulares: Dra. Natalia Buirra
Dra. Verónica Spaventa
Lic. Violeta Carrique

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, a la alumna, Departamento de Posgrado, Dirección de la Carrera, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.

mms/Jae



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.